



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2155

14/09/2016

4191

AUTOR/A: DELGADO RAMOS, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El número total de vigilantes que prestan servicios en los Centros Penitenciarios es de 908. Por otra parte, facilitar su distribución por Centro puede implicar un riesgo para la seguridad pública, siendo una información que afecta a los planes de seguridad y protocolos de actuación cuya difusión está restringida, al amparo de lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 1986, por el que se clasifican determinados asuntos y materias con arreglo a la Ley de Secretos Oficiales. Todo ello en consonancia con lo establecido en los artículos 23.1 y 105.b) de la Constitución, quedando sujeto el contenido de dicha información al procedimiento previsto por la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 11 de mayo de 2004, sobre secretos oficiales.

Madrid, 13 de febrero de 2017